

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37158 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/ San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 812/2014 en el que figura como concursado/a SELECCIONES A2, S.L.U., se ha dictado el 10/10/2014 Auto en el que se acuerda:

- a) Declarar en concurso voluntario al deudor Selecciones A2, S.L.U., con CIF
- b) Declarar concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.
- c) Acordar la extinción de la persona jurídica Selecciones A2, S.L.U., procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro de Mercantil.

Donostia/San Sebastián, 10 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140051492-1